

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 059 FECHA: 13/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2020-00176-00	EJECUTIVO	CONJUNTO OBELISCO DE LA VILLA P.H. PARQUE RESIDENCIAL		24/04/2020	LIBRA MANPAGO - DECRETA MED. PREVIAS
66001-41-89-001-2019-00177-00	EJECUTIVO	CONJUNTO OBELISCO DE LA VILLA P.H. PARQUE RESIDENCIAL		24/04/2020	AVOCA LIBRA MANPAGO - DECRETA MED. PREVIAS
66001-41-89-001-2019-00178-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR "COOPFAMIAGRO"		24/04/2020	LIBRA MANPAGO - DECRETA MED. PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00179-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA		27/04/2020	LIBRA MANPAGO - DECRETA MED. PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00180-00	EJECUTIVO	EDWIN ORLANDO ROJAS BERMUDEZ		27/04/2020	LIBRA MANPAGO - DECRETA MED. PREVIAS

66001-41-89-001-2020-00182-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR "COOPFAMIAGRO"		27/04/2020	LIBRA MANPAGO - DECRETA MED. PREVIAS
-------------------------------	-----------	---	--	------------	--

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **JULIO 13 DE**2020 a las 7:00 a.m

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: <u>j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
Secretario